

## La OMIC ha atendido más de 700 consultas de los vecinos sobre los derechos de los consumidores

Se han registrado 154 reclamaciones, todas ellas han sido tramitadas por la OMIC y los sectores más reclamados han sido: las grandes superficies y las compañías de suministros y de telefonía

Se han gestionado hasta 63 mediaciones entre empresas y consumidores, de las cuales más de la mitad han tenido resultados positivos

19-marzo-2026. Durante el año 2025, la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC) ha registrado más de **150 reclamaciones** con su tramitación correspondiente. Además, han sido atendidas **726 consultas** de los consumidores. En cuanto a los sectores con más reclamaciones, destacan visiblemente las grandes superficies, las compañías de suministros y las de telefonía.

La prioridad, para la concejal de Consumo, **Fabiola Cebrián Pérez**, "siempre ha sido la protección y promoción de los derechos de los consumidores a través de las respuestas a sus solicitudes de información, el asesoramiento ofrecido y la tramitación de las reclamaciones. Además, la oficina también desarrolla acciones informativas en materia de consumo y defensa de los derechos de los consumidores y usuarios, con charlas, talleres, cursos y campañas que promueven, además, un consumo responsable".

### Balance en 2025

De las 726 consultas atendidas, el total de reclamaciones registradas es de 154, de las cuales todas han sido tramitadas por la OMIC. El sector más reclamado es el de las grandes superficies (42), seguido de las compañías de suministros (27) y de las de telefonía (13).

OMIC ha sido mediador en 63 ocasiones entre los consumidores y las empresas. De las cuales, más de la mitad de las veces el resultado ha sido positivo (39), algunas veces negativo (24) y solamente en 7 ocasiones se ha derivado a inspección.

Además, la oficina también ha llevado a cabo proyectos informativos y de educación. Entre los cuales se han desarrollado 12 talleres escolares en 4 centros públicos y 2

concertados, contribuyendo a la formación de 128 alumnos en ámbitos relacionados con el consumo responsable y los derechos del consumidor.

## Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC)

Para cualquier tipo de información o asesoramiento en materia de consumo, puede ponerse en contacto con la OMIC:

- Atención presencial [[con cita previa](#)]:
  - Oficinas de la Policía Local: Calle Buenos Aires, 1
  - De lunes a viernes, por la mañana: de 09:00 a 14:00h.
  - Jueves por la tarde, de 16:30 a 19:30h.
- Teléfonos: 91 846 22 68 / 91 845 00 53 (ext. 410)
- Correo electrónico: [consumo@colmenarviejo.com](mailto:consumo@colmenarviejo.com).
- Más información en la [página web de la Concejalía de Consumo](#).